

ACTA N° 1376: En la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las diez y treinta horas, se reúnen en el Recinto de Sesiones los miembros del Concejo Municipal, cuya nómina figura al margen de la presente, firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Secretaria y personal administrativo del Cuerpo. A la hora señalada precedentemente hace uso de la palabra el Titular del Concejo Municipal Sr. **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Buenos días a todos, siendo las diez y treinta horas, damos comienzo a una nueva sesión, de carácter extraordinario del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, autoconvocada por el Cuerpo en pleno. A continuación esta presidencia procederá al izamiento de la enseña patria. Aplausos. Acto seguido queda a consideración del Cuerpo Colegiado el punto que diera origen a la presente sesión: **1°) Proyecto de Resolución presentado por el Concejo Municipal en pleno:** Secretaría procede a su lectura: "**VISTO:** Las Resoluciones N° 612/2015, N° 635/2016 y N° 647/2016 emanadas del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, y; **CONSIDERANDO:** Que la Resolución N° 612/2015 fija el presupuesto para el funcionamiento del Concejo Municipal ejercicio 2016, el que oportunamente fuera incluido en el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Sunchales para idéntico período; Que las Resoluciones N° 635/2016 y N° 647/2016 disponen compensaciones de rubros insertos en la Partida 7023 -Transferencias Concejo Municipal, correspondientes al Presupuesto ejercicio 2016; Que es necesario realizar una nueva compensación de rubros ya que hay algunos que fueron calculados en exceso y otros por el contrario necesitan ampliación para así cerrar el ejercicio con las ejecuciones presupuestarias en orden; Por lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, presenta el siguiente: **PROYECTO DE RESOLUCIÓN Art. 1°)** Dispónese la compensación de los siguientes rubros, insertos en la Partida 7023-Transferencias Concejo Municipal, correspondientes al Presupuesto ejercicio 2016, en la suma de \$ 4924,60 de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>AMPLIACIONES</u>	<u>REDUCCIONES</u>
Gastos Comunicación		\$ 4924,60.-
Agasajos	\$ 4495,00.-	
Varios	\$ 429,60.-	
<u>TOTAL</u>	<u>\$ 4924,60</u>	<u>\$ 4924,60.-</u>

Art. 2°) Comuníquese, publíquese, archívese. Sunchales, 30 de diciembre de 2016".- Finalizada la lectura, sin más trámites, se aprueba por unanimidad. Hace uso de la palabra el Titular del Concejo Municipal Sr. **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Sin más damos por finalizada la sesión extraordinaria del día de la fecha siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos.-